

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Expte. 15-08-66321

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la representante del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) Anahí Ginarte a fs. 34 del Expte. de referencia respecto a modificar el importe mensual de la beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, según R.H.C.D. 591/07 anexo I, prorrogada a la Bioquímica Magdalena ROMERO FERRER (Legajo N° 45.694), mediante RHCD 935/09, quien desempeña actividades de desarrollo y servicios en el mencionado Laboratorio, bajo la tutoría académica del Profesor Dr. Horacio Serra;

## CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión a fs. 23;

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar un aumento en la retribución mensual de la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas a la Bioquímica Magdalena ROMERO FERRER (Legajo N° 45.694), quien desempeña actividades en el E. A. A. F. (Laboratorio del Equipo Argentino de Antropología Forense); fijándose el nuevo importe mensual de \$4.000 (Pesos cuatro mil) a partir del 01-01-2010.-

ARTICULO 2º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios provenientes de la ayuda económica que el Laboratorio del Equipo Argentino de Antropología Forense (E.A.A.F.), depositará mensualmente por el periodo mencionado en el artículo 1º de la presente.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese a los interesados, al Laboratorio E. A. A. F., al Área Económico Financiera y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION No:

Prof. Dr. MEJANDRO/M. GRANADOS SECRETARIO ACADÉMICO Factorad de Ciencias Quimicas - UNC TO THE STATE OF TH

Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS DECANA Facultad de Ciencias Químicas-UNC